

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ARVERO S.A."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA ARVERO S.A.",
aumentó su capital suscrito por CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4
de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0011347
el

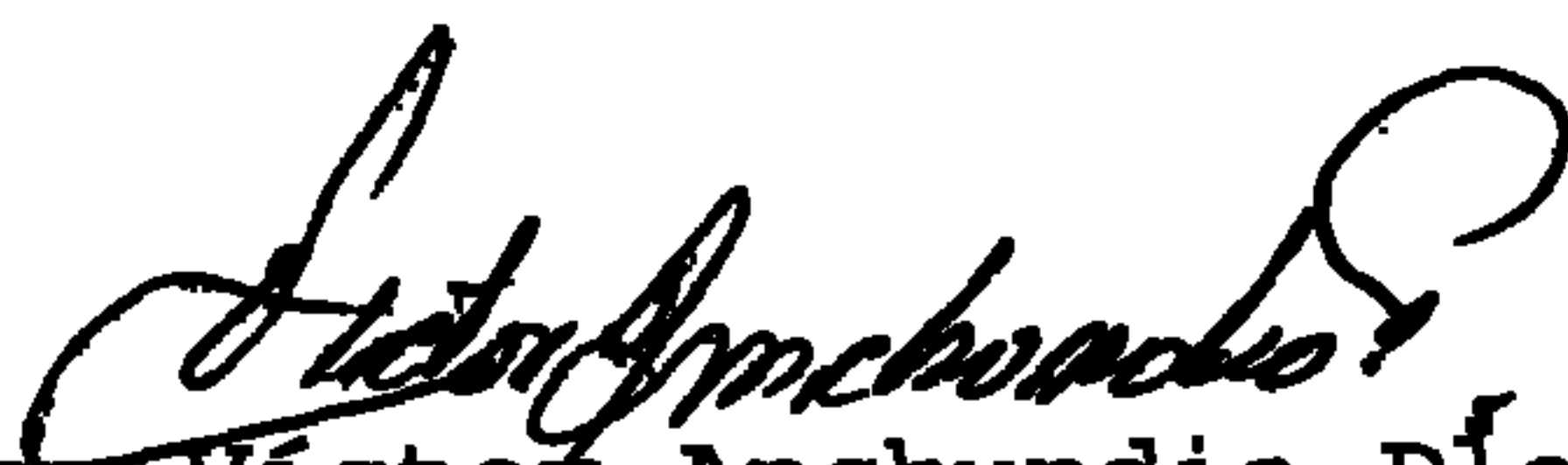
11 7 DIC. 2001

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR
cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO CUARTO: "El capital autorizado de la
compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA y el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones
ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
cada una de ellas..."

MBV/MESD.-

Guayaquil, 11 7 DIC. 2001


Ab. Víctor Anchundia Pláces

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL